INFORME PARA EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE LA ONU 2011

Organización: CONSEJO COMUNAL MES DEL TIGRE.

RIF: J-29965082-0 ESTADO: TACHIRA. MUNICIPIO: SUCRE.

PARROQUIA: ELEAZAR LOPEZS CONTRERAS

COMUNIDAD: MESA DEL TIGRE.

ESTADO: TACHIRA

POBLACION: 450 HABITANTES

Vocero Principal: AMADEO DE LA CRUZ MONCADA.

INTRODUCCION

Con el presente informe nosotros los participantes del Consejo Comunal Mes del Tigre, queremos dar fe y testimonio de los cambios, sociales, políticos, económicos, culturales, de los derechos y deberes consagrados en nuestra constitución, una constitución a nuestro modo de ver totalmente innovadora y garantista, pues con la lectura de su preámbulo se puede concluir que el fin de la misma es el de se refundar la República, para establecer un Estado, social de derecho y de justicia, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, es decir que con esto se creo una patria nueva con la inclusión de todos los ciudadanos y Ciudadanas.

Seguidamente describiremos detalladamente como nos encontramos constituidos gracias al Poder Popular que nos da la Constitución: El Consejo Comunal Mes del Tigre, fue creado en Asamblea Comunitaria en el año 2008, cuenta con 50 miembros, el área geográfica que cubre es la siguiente: Norte: El Páramo del Batallón y la Negra; SUR: Queniquea; ESTE: La Florida y OESTE: La Laguna, Parroquia Eleazar López Contreras, Municipio Sucre del Estado Táchira, desde su elección se han elegido dos juntas directivas, encontrándose vigente la actual desde 01/05/2010. Este Consejo Comunal nació de la oportunidad que nos brinda el gobierno Bolivariano de Venezuela a todos los ciudadanos y ciudadanas que habitamos este país, que con la nueva Constitución de 1999, se dieron una gran gama de derechos para el pueblo, y lo más importante estoas se han difundido y han llegado a todos los más remotos rincones de nuestro país, donde antes nos sentíamos excluidos, pues no éramos tomados en cuenta solo nos consideraban ciudadanos venezolanos cuando habían elecciones y necesitaban de nuestros votos.

El consejo comunal Mes del Tigre, desde su constitución ha llevado a cabo asambleas de ciudadanos, donde se han discutidos las prioridades y necesidades que tiene nuestra comunidad para así poder gestionar las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer dichas necesidades; es decir, nosotros mismos nos autogestionamos, situación que antes era imposible pues no existía la posibilidad de

organización de las comunidades con la cantidad de competencias que hoy tenemos acceso, solo fue después de la creación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, se pueden evidenciar mejoras en los servicios públicos (Luz, Agua, Internet), Infraestructura, vivienda, apoyo al pequeño productor agrícola (por ser nuestra zona netamente agrícola), jornadas de vacunación, mercados populares entre otras. En mayor grado, nuestra organización se ha certificado en la obtención de beneficios para la comunidad con el fin de lograr el cumplimiento de derechos y garantías constitucionales, consagrados en nuestra constitución.

Con la creación del Consejo Comunal, hemos logrado beneficiar a 450 habitantes, con obras de infraestructura tales como la pavimentación de carreteras, con la creación del Liceo "Unidad Educativa Félix María Salcedo", que atiende a numero de 50 jóvenes, dando así cumplimiento con el derecho a la educación, además también contamos con la misiones Rivas y Robinson, dando **garantía al derecho a la educación**. Igualmente contamos también con jornadas medicas de (vacunación, odontológicas, oftalmológicas) entre otras, con esto tenemos **garantizado el derecho a la salud**. También se ha prestado orientación y asistencia a la mujer embarazada y al adulto mayor, contamos con el programa PAES, que garantiza el **derecho a la alimentación** a más o menos 60 personas de nuestra población, y con los programas de alimentación que nos brinda **Mercal y Pedeval**, cuya finalidad es abaratar los costos de los artículos de la canasta básica y así disminuir el índice de desnutrición que era bastante alto en nuestro país, antes de que se crearan dichos proyectos alimentarios.

Como recomendación y de nuestra experiencia de comunidad organizada, queremos hacer un llamado a todas aquellas comunidades que aun no se han organizado, que lo hagan, que estudien todas las necesidades y problemáticas de su comunidad y se organicen para y de ese modo podrán ser testimonio de que si existen los cambios, que nosotros podemos ser autores de una nueva calidad de vida para nosotros y nuestros hijos, asi que los invitamos a dar el primer paso si aun no se han organizado. Adelante que la patria nuestra y hay que construirla.

Atentamente

CONSEJO COMUNAL MES DEL TIGRE.